



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 243/2017**  
Bahía Blanca, 01 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de disminuir la dedicación de semiexclusiva a simple presentada por la docente Prof. Marta Bertín;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CSU 156/89 reglamenta los cambios de dedicación del personal docente universitario;

Que existen antecedentes en este Departamento de bajas de dedicaciones;

Que se ha reestructurado su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en dos cargos de Profesor Adjunto simple;

Que el CCT para el personal docente contempla estas situaciones;

Lo aprobado en sesión plenaria

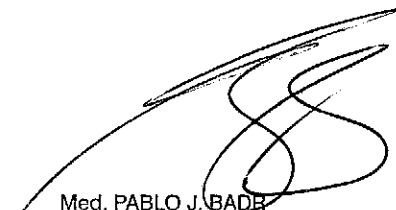
POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:


Artículo 1) Modificar la dedicación de semiexclusiva a simple del cargo ordinario de Profesor Adjunto, en el área Clínica Salud de la Mujer de la Carrera de Medicina, a la docente Marta Bertín (Legajo 11908), a partir del 1º de agosto de 2017.

Artículo 2) Afectar el cambio de dedicación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple creado por Resolución DCS 205/17, expediente 1725/17.

Artículo 3) Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, la Secretaria General Académica y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADER  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD